

Poder Judicial San Luis

EXP 311662/17 "SOSA JOSE RAMON C/ SUAREZ NATALIA S /POSESION VEINTEAÑAL" ORALIDAD - INICIAL""

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, secretaria de la Autorizante, en autos caratulados: **"SOSA JOSE RAMON C/ SUAREZ NATALIA S/ POSESION VEINTEAÑAL" ORALIDAD – INICIAL" EXP. 311662/17**, cita y emplaza por 15 días a **SUAREZ NATALIA** y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio ubicado en calle Güemes S/N y Carlos Garro S/N en la localidad de Villa del Carmen, Partido Estanzuela, Departamento Chacabuco, Provincia San Luis el que se individualiza como Parcela "11" en el plano de mensura N° 4/5/17, confeccionado por el Agrimensor Mauricio T. Aguil, Mat. N° 290 C.A.S.L., de fecha 19 de Abril de 2017, el mismo limita al Norte: Calle Guemes y Parcela 3 Natalia Suarez Pad. N° 330.023-Recep. Tilisarao; Sur: Parcela 4 Juan Jesús Torres, Pad. 330.024 – Recep. Tilisarao Pl. N° 6.724; Este: Calle Carlos Garro (Ex Lavalle) y Parcela 3 Natalia Suarez Pad. N° 330.023-Recep. Tilisarao; Oeste: Parcela 10 Ernesto Walter Ruthe, Pad. 330.080, Recep. Tilisarao Pl. N° 10.533. Con una superficie total de **MIL CIENTO OCHO METROS CUADRADOS CON ONCE DECIMETROS CUADRADOS (1.108,11 M2)**. Este inmueble se haya registrado en la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro con el Padrón N° 330.023 a nombre de Suarez Natalia, sin Inscripción de Dominio.- bajo apercibimiento de ley.

Concaran, San Luis, 6 de Mayo de 2019.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.

Poder Judicial San Luis